

# ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, EN PRIMERA CONVOCATORIA, POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

**Candelaria Guerra Pulido (1 de 1)** Secretaria Acctal.

Fecha Firma: 04/01/2022

HASH: 73f60486c271321f04228166cf3aa710

En la Ciudad de Gáldar, siendo las nueve horas del día veintiocho de Diciembre de dos mil veintiuno, se reúnen en las Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Señor Alcalde-Presidente, Don Teodoro Claret Sosa Monzón, la Junta de Gobierno Local, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, con la asistencia de los siguientes Señores y Señoras: Doña Inmaculada Valeriana Guerra Mendoza, Don Julio Mateo Castillo, Don Carlos Matías Ruiz Moreno, Doña Ana Teresa Mendoza Jiménez, Don Agustín Martín Ojeda, Doña Idaira Chaxiraxi Mateos Moreno y Don Heriberto José Reyes Sánchez. Asiste el Interventor Accidental Don Honorio Francisco Jorge Moreno.

 Como Secretaria Accidental Doña Candelaria Guerra Pulido.

Comprobada la asistencia de la totalidad de los Señores Concejales para la celebración de la sesión, por el Señor Presidente se declara abierto el acto y por Secretaría se da lectura al Orden del Día circulado al efecto a fin de proceder al estudio de los diversos asuntos comprendidos en el mismo.

# 1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA SESIÓN ANTERIOR.-

Por la Presidencia se pregunta a los asistentes si tienen que formular alguna observación al acta de la sesión anterior celebrada el día veintiuno de diciembre de dos mil veintiuno y, no formulándose ninguna, el Señor Presidente proclama aprobada por unanimidad el acta de la citada sesión, ordenando su transcripción al Libro de Actas, en base a lo dispuesto en el art. 110.2 del R.O.F.

# 2º.- EXPEDIENTE 20417/2021. LICENCIA DE VADO (OCUPACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO). ACUERDO PROCEDENTE.-

Cód. Validación: ALLKKXGJXNQD7NH7WLZ2NLZRG | Verificación: https://galdar.sedelectronica.es/ Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 12

Por la Señora Concejal de Hacienda, Doña Inmaculada Valeriana Guerra Mendoza, se da cuenta del informe del Negociado de Asuntos Tributarios sobre la instancia de Don Sebastián Bolaños García, con D.N.I./N.I.F. 78.451.337-Q, en la que expone que disponiendo de un garaje particular con capacidad para dos (2) vehículos (Tarifa 1.c de la Ordenanza Fiscal correspondiente) en el inmueble sito en la Calle Miguel de Padilla (San Isidro), número 4, de este t.m., es por lo que viene a solicitar la concesión de un Vado Permanente para “la entrada y salida de vehículos” del mismo.

Se da cuenta asimismo, de informe emitido por el Subinspector-Jefe de la Policía Local de este Ayuntamiento, con fecha 20 de diciembre de 2021, en el que se hace constar que “*no existe inconveniente alguno en acceder a lo solicitado”.*

Visto el informe del Negociado y de la Policía Municipal y, a tenor de lo establecido en los artículos 20.1, 20.3 y 20.3h) del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto



1/12

Legislativo 2/2004, de 5 de marzo; en los artículos 2, 3, 5, 6, 7, 8 y 9 de la Ordenanza Fiscal por la que este Ayuntamiento fija y regula la “Tasa por el Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local que se derive de la Entrada y Salida de Vehículos a través de las Aceras en Garajes y Cocheras, Reservas de Vía Pública para Aparcamiento Exclusivo, Parada de Vehículos, Carga y Descarga de Mercancías de Cualquier Clase y Ocupación con Contenedores”, la Junta de Gobierno Local por unanimidad acordó conceder a DON SEBASTIÁN BOLAÑOS GARCÍA, con D.N.I./N.I.F. 78.451.337-Q, VADO

PERMANENTE NÚM. 694, para la entrada y salida de vehículos en el garaje particular con capacidad para dos (2) plazas (Tarifa 1.c de la Ordenanza Fiscal correspondiente), sito en el inmueble ubicado en la calle Miguel de Padilla (San Isidro-El Roque), número 4, de este t.m.

# 3º.- EXPEDIENTE 23261/2021. APROBACIÓN DEL “PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO DE SANTIAGO ENTRE VOLCANES DE GRAN CANARIA T.M. GÁLDAR”. ACUERDO PROCEDENTE.-

Por el Señor Concejal de Urbanismo, Don Heriberto José Reyes Sánchez, se propone la aprobación del “PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO DE SANTIAGO ENTRE VOLCANES

DE GRAN CANARIA T.M. GÁLDAR”, con un presupuesto de 313.675,52 euros (IGIC incluido).

Visto el proyecto, la Junta de Gobierno Local acordó por unanimidad aprobar el “PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO DE SANTIAGO ENTRE VOLCANES DE GRAN CANARIA T.M. GÁLDAR”, con un

presupuesto de 313.675,52 euros (IGIC incluido).

**URGENCIA.-** Seguidamente y previa Declaración de Urgencia acordada por unanimidad, fueron tratados los siguientes asuntos:

# A).- APROBACIÓN DE CUENTAS Y FACTURAS. ACUERDO PROCEDENTE.-

Por la Señora Concejal de Hacienda, Doña Inmaculada Valeriana Guerra Mendoza, se somete a la consideración de la Junta de Gobierno Local, la relación de facturas que presenta Intervención y que comprende:

Cód. Validación: ALLKKXGJXNQD7NH7WLZ2NLZRG | Verificación: https://galdar.sedelectronica.es/ Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 12

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **INTERESADO** | **CONCEPTO** | **EUROS** |
| ALEJANDRO ANTONIO  MONZÓN BOLAÑOS | POR MATERIAL PARA PARQUES Y  JARDINES | 146,62 € |
| ALEJANDRO ANTONIO  MONZÓN BOLAÑOS | POR MATERIAL PARA INSTALACIONES  DEPORTIVAS. | 242,45 € |
| ALEJANDRO ANTONIO  MONZÓN BOLAÑOS | POR MATERIAL PARA INSTALACIONES  DEPORTIVAS. | 24,60 € |
| ALEJANDRO ANTONIO  MONZÓN BOLAÑOS | POR MATERIAL PARA CASA ANTIGUO  CONSERVATORIO DE MÚSICA. | 231,95 € |
| ANTONIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ | POR TRABAJOS REALIZADOS REPARACIÓN REDES PROTECTORAS EN  LA CANCHA DE BARRIAL. | 2.517,48 € |
| APLICACIONES | POR REPARACIÓN ALTAVOCES DAS PARA | 449,20 € |

2/12



Cód. Validación: ALLKKXGJXNQD7NH7WLZ2NLZRG | Verificación: https://galdar.sedelectronica.es/ Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 12

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| ACÚSTICAS MUSICALES,  S.L. | CONCEJALÍA DE CULTURA. |  |
| ARCHIPIÉLAGO SUM. INDUSTRIALES 95, S.L. | POR REPARACIÓN Y NUEVOS  COMPLEMENTOS TIROLINA PARQUE JUAN AGUIAR | 2.252,35 € |
| ARGELIO FLORES RAMOS | POR TRANSPORTE DE CUBA DE AGUA PARA SAN ISIDRO POR CORTE EN EL  SUMINISTRO DE LA RED. | 71,40 € |
| ART BEMBE, S.L. | POR BILLETES DE AVIÓN ARTISTAS  PARTICIPANTES ACTOS NAVIDAD 2021. | 3.033,45 € |
| ASOCIACIÓN DE ARTES ESCÉNICAS LA VENTANA  MÁGICA | POR REPRESENTACIÓN OBRA DE TEATRO LA HISTORIA DE MI VIDA DE JOEL  ANGELINO | 2.000,00 € |
| AXPO IBERIA, S.L. | POR ENERGÍA PRODUCIDA AJUSTADA A  PERDIDAS S/CONTRATO. | 86,85 € |
| BORO PEÑA E HIJOS S.L. | POR CONFECCIÓN LETRAS CORPÓREAS  PARA DEPENDENCIAS MPALES. | 2.112,61 € |
| BORO PEÑA E HIJOS S.L. | POR TRABAJOS REALIZADOS EN EL  COLEGIO DE SAUCILLO | 155,91 € |
| BOUTIQUE DE LA  PINTURA S.L. | POR MATERIAL PARA PINTADO  BARANDILLAS EN CAÑADA HONDA. | 155,71 € |
| BOUTIQUE DE LA  PINTURA S.L. | POR MATERIAL PARA PARQUES Y  JARDINES. | 119,36 € |
| BOUTIQUE DE LA  PINTURA S.L. | POR MATERIAL PARA PARQUES Y  JARDINES. | 32,18 € |
| BOUTIQUE DE LA  PINTURA S.L. | POR MATERIAL PARA LAS CASAS  CONSISTORIALES. | 88,58 € |
| CANARIAS EXPLOSIVOS,  S.A. | POR MATERIAL PARA PARQUES Y  JARDINES | 22,87 € |
| CANATEC 35, S.L. | POR SERVICIOS DE ANÁLISIS DEL AGUA  DE LAS PISCINAS MES NOVIEMBRE/21 | 128,40 € |
| CARMELO ENRIQUE  RAPISARDA ARENCIBIA | POR ALQUILER DE PIANOS PARA  CONCIERTOS FTAS. NAVIDAD 2021 | 3.210,00 € |
| CARPINTERÍA  ALUMINIOS ALONSO,SLUU | POR CONFECCIÓN ARMARIO PARA NUEVAS TECNOLOGÍAS. | 1.761,43 € |
| CENTRAL UNIFORMES,  S.L. | POR VESTUARIO PARA PERSONAL DE  VÍAS Y OBRAS | 75,57 € |
| CLECE, S.A. | SERVICIO DE PROMOCIÓN DE AUTONOMÍA PERSONAL MES  SEPTIEMBRE/21. | 16.829,77 € |
| COMARFI, S.L. | POR COMPRA DE BANDAS PARA  PARTICIPANTES GALA DE LA GUAYARMINA Y BENTEJUI. | 505,00 € |
| CON&PLA SERVICIOS CANARIOS, SL | POR SERVICIOS DE DESINSECTACION Y DESRATIZACION PDO: JUNIO A  DICIEMBRE/21 | 2.773,55 € |
| DISCOTECAS MOVILES  CANARIAS SL | POR SERVICIOS PRESTADOS PARA  NOCHE DEL 31.12.21 | 3.210,00 € |
| DISCOTECAS MOVILES  CANARIAS SL | POR SERVICIOS PRESTADOS PARA  ACTOS NAVIDAD 2021 | 1.819,00 € |
| DOMINGO ALONSO  GRAN CANARIA, S.L.U. | POR ADQUISICIÓN VEHÍCULO ELÉCTRICO  PARA PARQUE MÓVIL | 15.800,00 € |
| EL MISTERIO DE LA | POR SERVICIOS PRESTADOS ESCENARIO | 2.459,00 € |



3/12

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| BRIDA SL | FRONTIS DE LA IGLESIA FTAS. NAVIDAD  2021 |  |
| ELVIRA MARTÍN BENÍTEZ | POR ALQUILER DECORACIÓN CARROZA  PARA SEMANA DE LAS FLORES 2021. | 1.600,00 € |
| ES PUBLICO SERVICIOS PARA LA  ADMINISTRACIÓN, S.A. | POR ACCESO A PLATAFORMA  CORPORATIVA CONTENIDO EDITORIAL Y SERVICIOS PDO: 19.10.20 AL 31.12.20 | 535,12 € |
| ES PUBLICO SERVICIOS PARA LA  ADMINISTRACIÓN, S.A. | POR ACCESO A PLATAFORMA  CORPORATIVA CONTENIDO EDITORIAL Y SERVICIOS AÑO 2021 | 3.275,04 € |
| ESSITY SPAIN, S.L. | POR COMPRA DE PAÑALES PARA LA  RESIDENCIA DE ANCIANOS | 2.000,38 € |
| ESTHER MONZÓN  SANTANA | POR COMPRA DE ARPILLERAS PARA  STAND EN ENORTE 21 | 9,80 € |
| ESTHER MONZÓN  SANTANA | POR GASTOS PARA COLEGIO ANTONIO  PADRÓN. | 685,00 € |
| ESTHER MONZÓN  SANTANA | POR GTOS. DE PARA LA GUARDERÍA SAN  ISIDRO | 15,60 € |
| EVENTOS CATOM SL | POR GASTOS SEGURIDAD FOTOSUB  SARDINA 2021 | 15.916,25 € |
| EXCLUSIVAS QUIMINOR S.L.U. | POR PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA DEPENDENCIAS MPALES. MES  NOVIEMBRE/21 | 9.228,26 € |
| FELIPE ELADIO DIEPA  ALVAREZ | POR REPARACIÓN VEHÍCULO GC-5731-  CC | 162,44 € |
| FERRETERÍA ANTONIO  RAMOS,S.L. | POR MATERIAL PARA LA GUARDERÍA  MPAL. | 14,75 € |
| FERRETERÍA ANTONIO  RAMOS,S.L. | POR MATERIAL PARA PARQUES Y  JARDINES. | 9,36 € |
| FERRETERÍA ANTONIO  RAMOS,S.L. | POR MATERIALES PARA LA GUARDERÍA  MUNICIPAL. | 5,78 € |
| FERRETERÍA ANTONIO  RAMOS,S.L. | POR MATERIAL PARA LA GUARDERÍA SAN  ISIDRO | 1,72 € |
| FERRETERÍA PADRÓN,  S.L. | POR MATERIAL PARA LA AGENCIA  DESARROLLO LOCAL. | 7,16 € |
| FRANCISCO JAVIER  PERDOMO GONZÁLEZ | POR REPARACIÓN VEHÍCULO 0280CVW-  PARQUE MÓVIL | 2.218,15 € |
| FRIGONORTE S.L | POR GTOS. DE ALIMENTOS MES  OCTUBRE/21 PARA LA RESIDENCIA DE ANCIANOS. | 2.351,45 € |
| GENERAL DE SERVICIOS  ITV, S.A. | POR INSPECCIÓN TÉCNICA VEHÍCULOS  MPALES MES NOVIEMBRE/21 | 204,97 € |
| GRÚAS GRAN CANARIA  ASISTENCIA,S.L.U. | POR SERVICIOS PRESTADOS RECOGIDA  DE BASURA MES NOVIEMBRE/21 | 32.730,84 € |
| GRUPO UNIVE SERVICIOS JURÍDICOS S.L. | POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS MES DICIEMBRE/21 IMPLANTACIÓN REGLAMENTO GENERAL PROTECCIÓN  DE DATOS | 368,26 € |
| GUAGUAS GUMIDAFE, S.L. | POR SERVICIOS PRESTADOS PARA TRANSPORTE CORAL CHEYLS ODALYS  FTAS. NAVIDAD 2021 | 185,40 € |
| GUAGUAS GUMIDAFE,  S.L. | POR GTOS. DESPLAZAMIENTO PARA  ALUMNOS JORNADAS DE SOLIDARIDAD. | 236,90 € |
| GUAGUAS GUMIDAFE, | POR GASTOS PARA TRASLADO | 185,40 € |

4/12

Cód. Validación: ALLKKXGJXNQD7NH7WLZ2NLZRG | Verificación: https://galdar.sedelectronica.es/ Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 12



Cód. Validación: ALLKKXGJXNQD7NH7WLZ2NLZRG | Verificación: https://galdar.sedelectronica.es/ Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 12

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| S.L. | CUIDADORAS ACTIVIDAD EN TELDE. |  |
| HELVETIA COMPAÑÍA SUIZA SA DE SEGUROS  Y REASEGUROS | POR SEGURO DE VIDA MES PERSONAL LABORAL MES DICIEMBRE/21 | 6.411,11 € |
| HERMANOS QUESADA  LÓPEZ, S.C.P. | POR COMPRA DE MATERIAL ESCOLAR  PARA EL COLEGIO ANTONIO PADRÓN. | 428,65 € |
| HINCAPIE 1990, S.L. | POR COMPRA DE GUANTES PARA  CONCEJALIA DE LIMPIEZA. | 323,42 € |
| HINCAPIE 1990, S.L. | POR COMPRA DE GUANTES PARA LOS  CENTROS ESCOLARES | 4.042,75 € |
| HORMIGONES ISLAS CANARIAS, S.L. | POR MATERIAL PARA RAMPA ENTRADA  SOLAR NUEVO POTRERO ZONA INDUSTRIAL. | 778,68 € |
| ILUMINACIONES DECORATIVAS ARTE Y  LED S.L. | POR ALQUILER DE BOLAS Y CUBOS PARA LA ROTONDA DEL DRAGO | 1.064,12 € |
| ILUNION LAVANDERÍAS DE CANARIAS S.A.U. | POR SERVICIOS PRESTADOS DE LAVANDERÍA MES NOVIEMBRE/21  RESIDENCIA DE ANCIANOS. | 2.922,07 € |
| INDUSTRIAS JUNO S.A. | POR MATERIAL PARA PARQUES Y  JARDINES | 123,13 € |
| INELCANSA S.L. | POR TRABAJOS REALIZADOS A.P.  C/ELENA KELLER OBRAS MEJORA EFICIENCIA ENERGÉTICA | 51.788,63 € |
| INELCANSA S.L. | POR TRABAJOS INSTALACIÓN ELÉCTRICA  DECORACIÓN SEMANA DE LAS FLORES | 3.719,79 € |
| INELCANSA S.L. | POR SERVICIOS PRESTADOS PARA REPARACIÓN AVERIÁ ALUMBRADO  PUBLICO. | 3.798,50 € |
| INELCANSA S.L. | POR MATERIAL PARA COLEGIO DE  SARDINA | 53,50 € |
| INELCANSA S.L. | POR COLOCACIÓN ALUMBRADO DE  NAVIDAD DIFERENTES BARRIOS DEL MUNICIPIO. | 940,79 € |
| INSUITE EVENTOS S.L. | POR SERVICIOS PRESTADOS PARA  ORGANIZACIÓN FOTOSUB SARDINA 2021 | 15.878,80 € |
| IPROTEC INGENIEROS, S.L.P. | PROYECTOS URBANIZACIÓN EL ROQUE; PROYECTO DE REDES DE BAJA TENSIÓN PARA LA ELECTRIFICACIÓN DE LAS MANZANAS M-18 Y M-19 DE LA UA-1 SUSO R-2;PROYECTO DE REDES DE MEDIA TENSIÓN PARA LA ELECTRIFICACIÓN DE LAS MANZANAS M-18 Y M-19 DE LA UA-1 SUSO R-2; PROYECTO DE REDES DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA LA ELECTRIFICACIÓN DE LAS MANZANAS M-  18 Y M-19 DE LA UA-1 SUSO R- 2PROYECTOS URBANIZACIÓN EL ROQUE; PROYECTO DE REDES DE BAJA TENSIÓN PARA LA ELECTRIFICACIÓN DE LAS MANZANAS M-18 Y M-19 DE LA UA-1 SUSO R-2;PROYECTO DE REDES DE MEDIA TENSIÓN PARA LA ELECTRIFICACIÓN DE LAS MANZANAS M-18 Y M-19 DE LA UA-1  SUSO R-2; PROYECTO DE REDES DE | 15.924,81 € |



5/12

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | ALUMBRADO PÚBLICO PARA LA  ELECTRIFICACIÓN DE LAS MANZANAS M- 18 Y M-19 DE LA UA-1 SUSO R-2 |  |
| IRENE RUIZ ORAMAS | POR SERVICIOS PRESTADOS PARA  ACTOS NAVIDAD 2021 | 2.760,00 € |
| JOSÉ JOEL MEDEROS  SOSA | POR PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD DEL  MUNICIPIO MES NOVIEMBRE/21 | 1.320,38 € |
| JOSE LUIS GARCÍA  FERNÁNDEZ | POR IMPARTIR TALLER PREVENCIÓN A LA  PORNOGRAFÍA | 382,20 € |
| JOSE MANUEL DIAZ MENDOZA | POR SERVICIOS PRESTADOS PARA LIMPIEZA DECANTADOR DE LA  ENCONADA. | 91,80 € |
| JUAN J. HERNÁNDEZ  SUAREZ, S.L. | POR REPUESTOS PARA VEHÍCULO 6960-  DXH. | 96,66 € |
| JUANA ROSA LÓPEZ PÉREZ | POR ASESORÍA JURÍDICA MUJERES Y MENORES VICTIMAS DE VIOLENCIA DE  GENERO DICIEMBRE 2021 | 1.000,96 € |
| KINEWA, IDEAS DEL  PAÍS, S.L. | POR GRABACIÓN VIDEO SEMANA DE LAS  FLORES. | 428,00 € |
| LEGIOCAN S.L | POR SERVICIOS PRESTADOS PARA  DESINFECCIÓN HOGAR FUNCIONAL. | 406,60 € |
| LITOGRAFIÁ GRAFICAS  SABATER SL | POR CONFECCIÓN PROGRAMA FIESTAS  DE NAVIDAD. | 2.193,50 € |
| LUACES CONSULTORES, S.L. | SERVICIO DE CONSULTARÍA PARA EL  DISEÑO E IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN ISO 9001 | 1.861,80 € |
| LUACES CONSULTORES, S.L. | POR SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO E IMPLANTACIÓN DEL  SISTEMA DE GESTIÓN ISO 9001 | 3.210,00 € |
| MADERAS EL PINO, S.L. | POR MATERIAL PARA SEMANA DE LAS  FLORES. | 490,42 € |
| MANUEL PEÑA RAMOS | POR PRODUCCIÓN, DIRECCIÓN Y  ASESORAMIENTO PARA EL FIC DE GÁLDAR. | 3.750,00 € |
| MARCOS MELIAN RAMOS | POR GTOS. DE CORONAS PARA DIFUNTOS DEL MUNICIPIO MES  NOVIEMBRE/21 | 1.170,00 € |
| MARCOS MELIAN RAMOS | POR GTOS. DE CORONAS PARA  DIFUNTOS DEL MUNICIPIO MES NOVIEMBRE/21 | 735,00 € |
| MARTEL Y CABRERA SL | GASTOS PARA LA CASA DE LA JUVENTUD | 52,43 € |
| MATERIALES DE CONST.  GIL CHINEA, S.L. | POR MATERIALES PARA LA CONCEJALIA  DE EDUCACIÓN | 199,00 € |
| MATERIALES DE CONST.  GIL CHINEA, S.L. | POR MATERIALES PARA LA CONCEJALIA  DE CULTURA Y FIESTAS. | 143,54 € |
| MATERIALES DE CONST.  GIL CHINEA, S.L. | POR MATERIAL PARA LA GUARDERÍA SAN  ISIDRO | 30,50 € |
| MATERIALES DE CONST.  GIL CHINEA, S.L. | POR MATERIAL PARA CONCEJALIA DE  EDUCACIÓN | 127,01 € |
| MATERIALES DE CONST.  GIL CHINEA, S.L. | POR MATERIAL PARA PARQUES Y  JARDINES | 131,97 € |
| MATERIALES DE CONST.  GIL CHINEA, S.L. | POR MATERIAL PARA CONCEJALIA DE  PLAYAS | 34,61 € |
| MATERIALES DE CONST. | POR MATERIAL PARA LA GUARDERÍA SAN | 71,51 € |

6/12

Cód. Validación: ALLKKXGJXNQD7NH7WLZ2NLZRG | Verificación: https://galdar.sedelectronica.es/ Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 12



Cód. Validación: ALLKKXGJXNQD7NH7WLZ2NLZRG | Verificación: https://galdar.sedelectronica.es/ Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 12

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| GIL CHINEA, S.L. | ISIDRO. |  |
| MATERIALES DE CONST.  GIL CHINEA, S.L. | POR MATERIAL PARA CONCEJALIA DE  EDUCACIÓN | 15,48 € |
| MATERIALES DE CONST.  GIL CHINEA, S.L. | POR MATERIAL PARA INSTALACIONES  DEPORTIVAS. | 356,00 € |
| MATERIALES DE CONST.  GIL CHINEA, S.L. | POR MATERIAL PARA PARQUES Y  JARDINES. | 103,42 € |
| MATERIALES DE CONST.  GIL CHINEA, S.L. | POR MATERIAL PARA LA GUARDERÍA SAN  ISIDRO | 98,83 € |
| MATERIALES DE CONST.  GIL CHINEA, S.L. | POR MATERIAL PARA LA RESIDENCIA DE  ANCIANOS | 46,91 € |
| MAYOLA INMACULADA  RIVERO SILVA | POR COMPRA DE LAVADORA PARA LAS  PISCINAS MPALES. | 329,00 € |
| MEDIFONSA, S.A. | POR MATERIAL PARA RAMPA MANUEL  CRUZ. | 306,43 € |
| MEDIFONSA, S.A. | POR COMPRA DE MATERIAL PARA  VALLADO C/DIEGO VELAZQUEZ. | 517,26 € |
| MICRORRIEGO, S.L. | POR MATERIALES PARA PARQUES Y  JARDINES. | 196,87 € |
| MIGUEL ANGEL  MORALES GONZÁLEZ | POR REDACCIÓN PROYECTO  ACTUACIONES EN VIARIOS PÚBLICOS. | 13.570,00 € |
| MULTISERVICIOS EL CONDOR S.L. | POR SERVICIOS PRESTADOS TREN TURÍSTICO MES OCTUBRE Y  NOVIEMBRE/21 | 1.926,00 € |
| OPEN ENERGY 2012, SL | POR SERVICIOS PRESTADOS GESTIÓN  SUMINISTROS ELÉCTRICOS | 3.750,00 € |
| PEDRO SUAREZ BENÍTEZ, S.L. | POR GTOS. DE ALIMENTOS MES  NOVIEMBRE/21 PARA LA RESIDENCIA DE ANCIANOS. | 637,62 € |
| PEDRO SUAREZ BENÍTEZ, S.L. | POR GTOS. DE ALIMENTOS MES OCTUBRE/21 PARA LA RESIDENCIA DE  ANCIANOS. | 3.234,34 € |
| PEDRO SUAREZ BENÍTEZ, S.L. | POR GTOS. DE ALIMENTOS MES SEPTIEMBRE/21 PARA LA RESIDENCIA DE  ANCIANOS. | 2.756,96 € |
| PINTURAS NESMI, S.L. | POR TRABAJOS DE PULIDO DE PISO  COLEGIO DIEGO TRUJILLO. | 1.423,10 € |
| PIROTECNIA SAN  MIGUEL, SL | POR ESPECTÁCULO PIROTÉCNICO CON  MTVO. DE LA PURÍSIMA | 321,00 € |
| PREFABRICADOS  DIMAGIL, SL | POR SERVICIOS PRESTADOS PARA VÍAS  Y OBRAS. | 216,30 € |
| QUIRÓN PREVENCIÓN,  S.L.U. | POR SERVICIOS PRESTADOS VIGILANCIA  DE LA SALUD MES DICIEMBRE/21 | 1.387,24 € |
| QUIRÓN PREVENCIÓN,  S.L.U. | POR SERVICIOS PRESTADOS VIGILANCIA  DE LA SALUD MES NOVIEMBRE/21 | 1.387,24 € |
| QWERTY SISTEMAS, S.L. | POR COMPRA DE ORDENADORES PARA  SECRETARIA. | 2.231,59 € |
| RABADÁN 17, SL | POR REDACCIÓN PROYECTO  ACTUACIONES EN SENDEROS Y CAMINOS RURALES PEATONALES. | 11.245,23 € |
| RAFAEL ÁNGEL PINO  QUESADA | POR ACTUACIÓN RAFAELILLO CLOWN  FTAS. NAVIDAD 2021 | 467,50 € |
| RAMOS MENDOZA S.L. | POR TRABAJOS REALIZADOS EN  ACUMULADOR DEL ACS DEL CAMPO | 160,50 € |



7/12

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | FUTBOL 11 CAÑADA HONDA. |  |
| RAQUEL DEL PINO CARMONA DUARTE | POR REDACCIÓN PROYECTO OBRAS REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ESPACIO  PUBLICO POLIVANTE DE CAIDEROS | 2.380,00 € |
| RAÚL JUAN MENDOZA  RAMOS | POR SERVICIOS PRESTADOS PARA  SEMANA DE LAS FLORES. | 3.105,00 € |
| RAYCO OLIVERIO  TACORONTE HERNÁNDEZ | POR SERVICIOS FOTOGRÁFICOS PARA DIFERENTES ACTOS CULTURALES | 870,97 € |
| RAYCO OLIVERIO TACORONTE  HERNÁNDEZ | POR SERVICIOS FOTOGRÁFICOS PARA ACTOS NAVIDAD 2021 | 3.800,00 € |
| REGALOS GRAN  HOGAR, S.L. | POR GTOS. PARA AGASAJO ALUMNAS  ESCUELA DE BALLET. | 100,00 € |
| REGALOS GRAN  HOGAR, S.L. | POR MATERIAL PARA PARQUES Y  JARDINES | 85,69 € |
| REINALDO QUIRÓS GÓMEZ | PROYECTO DE INSTALACIONES INDUSTRIALES PARA RECONVERTIR ANTIGUA ESCUELA DE CAIDEROS EN  ALBERGUE JUVENIL. | 5.520,00 € |
| ROBERTO BALTAR  GONZÁLEZ | POR INCORPORACIÓN DE DOCUMENTOS  PERMUTA EN C/JAMAICA. | 78,40 € |
| ROQUE PARTIDO SL | POR ALOJAMIENTO PARTICIPANTES GALA  CLAUSURA FIC 2021 | 35,00 € |
| ROQUEPARTIDO SL | POR HOSPEDAJE PARTICIPANTES GALA  CLAUSURA FIC 2021. | 65,00 € |
| ROTUPLUS, S.A.L. | POR CAJONES PUBLICITARIOS PARA  CONCEJALIA DE DEPORTES. | 596,85 € |
| RUBEN DARIO PÉREZ  MACIAS | POR GASTOS PARA SIMPOSIUM SALUD  MENTAL INFANTO-JUVENIL. | 49,00 € |
| RUBEN DARIO PÉREZ  MACIAS | POR COMPRA DE FLORES PARA  DIFERENTES ACTOS MES DICIEMBRE/21 | 300,00 € |
| RUBEN DARIO PÉREZ  MACIAS | POR SERVICIOS PRESTADOS PARA  STAND EN ENORTE 21 | 241,50 € |
| SAGRES S.L. | POR UNIFORMES PARA LA POLICÍA  LOCAL. | 5.145,11 € |
| SANTIAGO LUGO SOSA | POR VISITA GUIADA PROYECTO  ENVEJECIMIENTO ACTIVO. | 154,50 € |
| SEÑALCANARY S.L | POR COMPRA DE SEÑALES Y PINTURA  PARA CONCEJALIA DE TRAFICO. | 2.455,32 € |
| SERLOBA SL | POR MATERIAL PARA VÍAS Y OBRAS | 1.224,00 € |
| SERVI RAIN CANARIAS  SL | POR TRABAJOS DE DESATASCOS EN  DIFERENTES BARRIOS. | 5.594,70 € |
| SOCIEDAD ESTATAL  CORREOS Y  TELÉGRAFOS S.A. | POR REPARTO PROGRAMAS DE NAVIDAD 2021 | 990,00 € |
| SOCIEDAD ESTATAL  CORREOS Y  TELÉGRAFOS, S.A., S.M.E | POR GTOS. DE CORREOS MES NOVIEMBRE/21. | 941,93 € |
| SUITABLE SOFTWARE  VINFOVAL, SL | POR SOFTWARE GESTIÓN POLICIAL Y  MULTAS | 12.400,00 € |
| TELEFÓNICA DE ESPAÑA | POR CARGO ÚNICO PERIODO REGULAR | 482,72 € |

8/12

Cód. Validación: ALLKKXGJXNQD7NH7WLZ2NLZRG | Verificación: https://galdar.sedelectronica.es/ Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 8 de 12



|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| S.A.U. | DE CUOTAS NOVIEMBRE/21 |  |
| TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.U. | RESUMEN POR SERVICIO - ABONO/REF.FACTURA: 928895042 - PERIODO REGULAR DE CUOTAS (01 AGO. A 31 AGO. 21) PERIODO REGULAR DE TRÁFICO (01 JUL. A 31 JUL. 21) - VOZ - LLAMADAS AUTOMÁTICAS - LLAMADAS A 902 (02 JUL. A 30 JUL. 21); VOZ - LÍNEA  INDIVIDUAL (01 AGO. A 31 AGO. 21) | 16,63 € |
| VALENTÍN ROBLEDANO CORTES | POR PRODUCTOS FARMACÉUTICOS  PARA LA RESIDENCIA DE ANCIANOS JUNIO/21. | 8.409,08 € |
| VICENTE MORENO  PÉREZ | POR TRABAJOS REALIZADOS PARA  DECORACIÓN SEMANA DE LAS FLORES. | 5.263,33 € |
| VICENTE MORENO  PÉREZ | POR TRABAJOS DE CARPINTERÍA PARA  DECORADOS ESCENARIO NAVIDAD. | 1.284,00 € |
| VODAFONE ESPAÑA,  S.A.U. | POR GTOS. DE TELECOMUNICACIÓN  PDO: 08.11.21 AL 07.12.21. | 1.898,44 € |
| YERAY ROQUE  GONZÁLEZ PÉREZ | POR TRABAJOS REALIZADOS PARA EL  FIC GÁLDAR 2021 | 3.717,29 € |
|  | **TOTAL** | **377.039,24 €** |

Examinadas las facturas y encontrándolas ajustadas al vigente Presupuesto Municipal ordinario de gastos, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los señores asistentes acordó su aprobación.

# B).- CONCESIÓN DE AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ACUERDO PROCEDENTE.-

Por la Señora Concejal de Servicios Sociales, Doña Ana Teresa Mendoza Jiménez, se expone que a la vista de los informes sociales con propuesta de resolución de la Trabajadora Social y el visto bueno de la Jefe de Servicio del Departamento de Servicios Sociales que recoge la valoración de las solicitudes y la situación de necesidad de los solicitantes, así como la aplicación de los criterios de baremación correspondientes, se propone la concesión de ayudas de emergencia social de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza Reguladora de la prestación de Ayudas de Emergencia Social de este Ayuntamiento.

Cód. Validación: ALLKKXGJXNQD7NH7WLZ2NLZRG | Verificación: https://galdar.sedelectronica.es/ Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 9 de 12

Vista la propuesta de acuerdo, la Junta de Gobierno Local acordó por unanimidad:

PRIMERO.- Conceder las siguientes Ayudas de Emergencia Social por los conceptos e importes que se indican, en cuanto que los solicitantes relacionados cumplen las condiciones y requisitos recogidos en la Ordenanza Reguladora de las Ayudas de Emergencia Social del Ayuntamiento de Gáldar:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **NOMBRE** | **APELLIDOS** | **N.I.F.** | **DESCRIPCIÓN** | **CUANTÍA** |
|  |  |  | DEUDA LUZ | 162,39 € |
|  |  |  | DEUDA AGUA | 122,61 € |



9/12

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  |  | DEUDA LUZ | 54,32 € |
|  |  |  | DEUDA AGUA | 25,81 € |
|  |  |  | DEUDA LUZ | 51,62 € |

SEGUNDO.- Notificar el presente acuerdo a los interesados, con indicación de los recursos que procedan y las siguientes consideraciones:

* La efectividad del acuerdo de concesión quedará supeditada a su aceptación expresa por la persona beneficiaria, que deberá otorgarla en el plazo máximo de los QUINCE DÍAS siguientes a su notificación. En el caso de que no se acepte en dicho plazo, quedará sin efecto la ayuda concedida.
* El beneficiario deberá justificar la ayuda concedida en las siguientes condiciones: plazo: máximo quince días desde la fecha del pago de la misma; lugar: ante el Departamento de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Gáldar; forma: mediante la presentación de facturas o recibos originales que justifiquen el gasto, en los conceptos para los que se concede la ayuda. La no justificación de la ayuda o la justificación parcial de la misma es causa de reintegro de la cuantía no justificada, suponiendo, además, la pérdida durante un plazo de hasta dos años de la posibilidad de obtener este tipo de ayudas del Ayuntamiento.

C).- **CERTIFICACIONES DE OBRAS. ACUERDOS PROCEDENTES**.- C.1).- OBRA “ACONDICIONAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA

CARRETERA DEL TABLADO GC-224 ENTRE EL P.K. 0+000 AL 0+630”.-

C.1.1).- Por el Señor Concejal de Urbanismo, Don Heriberto José Reyes Sánchez, se da cuenta de la certificación número diez de la obra “ACONDICIONAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA DEL

TABLADO GC-224 ENTRE EL P.K. 0+000 AL 0+630”, debidamente suscrita por el director de obra y contratista CONSTRUCCIONES RODRÍGUEZ LUJÁN, S.L., por importe de cero euros.

Cód. Validación: ALLKKXGJXNQD7NH7WLZ2NLZRG | Verificación: https://galdar.sedelectronica.es/ Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 10 de 12

Vista la certificación de obra correspondiente, la Junta de Gobierno Local acordó por unanimidad:

ÚNICO.- Aprobar la certificación número diez de la obra “ACONDICIONAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA DEL

TABLADO GC-224 ENTRE EL P.K. 0+000 AL 0+630”, debidamente suscrita por el director de obra y contratista CONSTRUCCIONES RODRÍGUEZ LUJÁN, S.L., por importe de cero euros.

C.1.2).- Por el Señor Concejal de Urbanismo, Don Heriberto José Reyes Sánchez, se da cuenta de la certificación número once de la obra “ACONDICIONAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA DEL

TABLADO GC-224 ENTRE EL P.K. 0+000 AL 0+630”, debidamente suscrita por el director de obra y contratista CONSTRUCCIONES RODRÍGUEZ LUJÁN, S.L., por importe de cero euros.

Vista la certificación de obra correspondiente, la Junta de Gobierno

10/12



Local acordó por unanimidad:

ÚNICO.- Aprobar la certificación número once de la obra “ACONDICIONAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA DEL

TABLADO GC-224 ENTRE EL P.K. 0+000 AL 0+630”, debidamente suscrita por el director de obra y contratista CONSTRUCCIONES RODRÍGUEZ LUJÁN, S.L., por importe de cero euros.

C.1.3).- Por el Señor Concejal de Urbanismo, Don Heriberto José Reyes Sánchez, se da cuenta de la certificación número doce y su factura número F21-000142 de la obra “ACONDICIONAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA DEL TABLADO GC-224 ENTRE EL P.K. 0+000 AL 0+630”,

debidamente suscrita por el director de obra y contratista CONSTRUCCIONES RODRÍGUEZ LUJÁN, S.L., por importe de ciento dieciocho mil cuarenta y cuatro euros con veinte céntimos (118.044,20 €).

Vista la certificación de obra y la factura correspondiente, la Junta de Gobierno Local acordó por unanimidad:

Primero.- Aprobar la certificación número doce de la obra “ACONDICIONAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA DEL

TABLADO GC-224 ENTRE EL P.K. 0+000 AL 0+630”, debidamente suscrita por el director de obra y contratista CONSTRUCCIONES RODRÍGUEZ LUJÁN, S.L., por importe de ciento dieciocho mil cuarenta y cuatro euros con veinte céntimos (118.044,20 €).

Segundo.- Aprobar la factura número F21-000142 por importe de ciento dieciocho mil cuarenta y cuatro euros con veinte céntimos (118.044,20 €).

C.2).- Por el Señor Concejal de Urbanismo, Don Heriberto José Reyes Sánchez, se da cuenta de la certificación única y su factura número F0000888411 de la obra “MEJORAS EN EL CAMPO DE FÚTBOL DE

SARDINA. FASE 1 MODIFICADO”, debidamente suscrita por el director de obra y contratista MONDO IBÉRICA, S.A.U., por importe de doscientos sesenta y un mil trescientos catorce euros con treinta y dos céntimos (261.314,32 €).

Vista la certificación de obra y la factura correspondiente, la Junta de Gobierno Local acordó por unanimidad:

Cód. Validación: ALLKKXGJXNQD7NH7WLZ2NLZRG | Verificación: https://galdar.sedelectronica.es/ Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 11 de 12

Primero.- Aprobar la certificación única de la obra “MEJORAS EN EL CAMPO DE FÚTBOL DE SARDINA. FASE 1 MODIFICADO”, debidamente

suscrita por el director de obra y contratista MONDO IBÉRICA, S.A.U., por importe de doscientos sesenta y un mil trescientos catorce euros con treinta y dos céntimos (261.314,32 €).

Segundo.- Aprobar la factura número F0000888411 por importe de doscientos sesenta y un mil trescientos catorce euros con treinta y dos céntimos (261.314,32 €).

4º.- **RUEGOS Y PREGUNTAS**.-

No se formularon.

Y sin más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión, siendo las nueve horas treinta minutos, de todo lo cual se levanta la presente acta que firman conmigo los Señores y Señoras asistentes, de la que yo, como



11/12

Secretaria, certifico.



Cód. Validación: ALLKKXGJXNQD7NH7WLZ2NLZRG | Verificación: https://galdar.sedelectronica.es/ Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 12 de 12

12/12